Medellín, 19 de agosto de 2026 OFICIO No. IYF1- ITAGÜÍ-003-2026

Ingeniera
SANDRA MILENA PALACIO BENÍTEZ
Supervisora
ADELI

Referencia: Contrato de obra No. 027 DE 2026– " OBRAS DE MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL CORREDOR URBANÍSTICO SECTOR YARUMITO (FASE 1) EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"

Asunto: Aprobación del cronograma de actividades y flujo de caja.

Cordial saludo

Partiendo de la programación y flujo de caja enviada por el contratista se procedió a su revisión, teniendo como resultado lo siguiente:

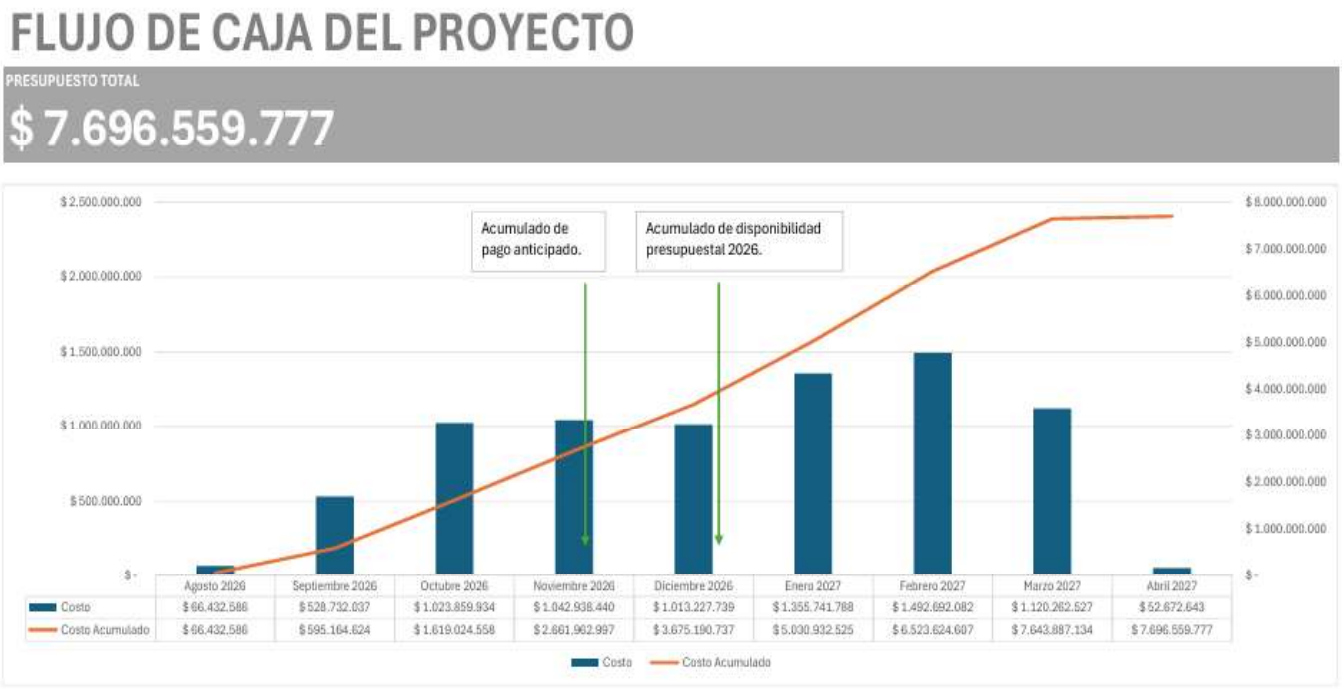
- **Programación de obra**:

1. El inicio y final de actividades están dentro las fechas contractuales del proyecto.
2. De acuerdo a los procesos constructivos, las actividades contemplan una secuencia lógica.

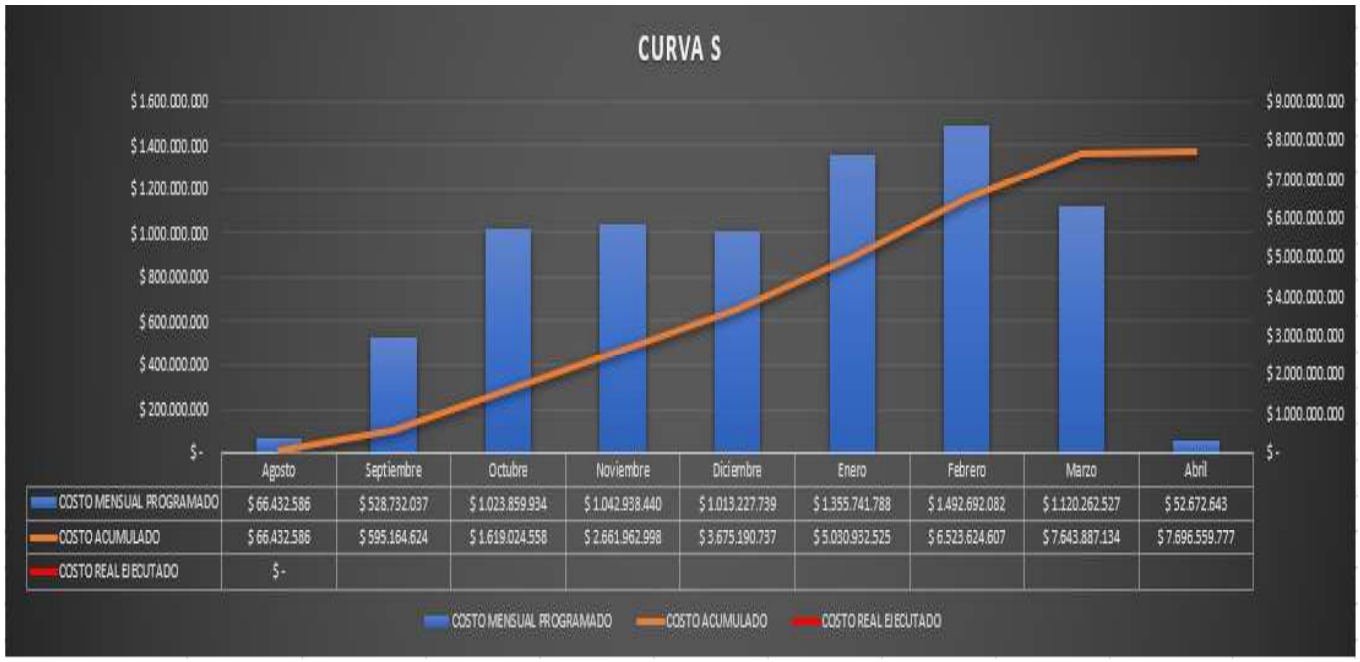
- **Flujo de caja**:

1. El costo total del flujo de caja cumple con el valor contractual del contrato, lo cual, se demuestra en el diagrama de la curva **S** del proyecto.
2. El flujo de caja proyectado, está acorde a la programación de obra presentada.

- **Flujo de caja presentada por el contratista**



- **Comprobación de flujo de caja por medio de la curva S**



En base a lo anterior, se aprueba la programación de obra y el flujo de caja presentado por el contratista.

Se anexan documentos de acuerdo al asunto.

Atentamente,

LUIS CARLOS ORTEGA CUAN
Representante legal
SODICON S.A.S.

Cc al contratista.